REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO ANTIGUO TIRADERO MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO UNIVERSIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2021.

PRECIDENCIA DEL DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Los diputados de esta comisión legislativa y aprecio su empeño en la atención de las mismas.

Saludo a quienes nos acompañan en redes sociales, la reunión en modalidad mixta se fundamenta en el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo para su validez de los trabajos. Solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum. Diputada Elizabeth, no sé si nos escuche. Diputada Elizabeth Millán.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Buenos días, Presidente, se escucha bien.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Sí, sí, diputada, adelante, por favor, si es tan amable de verificar la asistencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias. Buenos días a todos.

Procedo a verificar el quórum.

PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Presidente existe quórum puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Presidente podría pasar mi asistencia por favor, diputada Anaís Burgos

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se registra su asistencia, registra su asistencia como diputada asociada. Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y cierre la reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día lunes nueve de agosto del año dos mil veintiuno.

 La reunión es difundida en las redes sociales exponga la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias, Presidente.

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio el inmueble identificado como antiguo tiradero municipal, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Análisis de la iniciativa de la Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Universidad de Naucalpan de Juárez, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal, en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

3.- Clausura de la reunión.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, diputada Secretaria.

Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha expuesto la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano.

¿En contra, En Abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad, unanimidad de votos, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, diputada secretaria.

En atención al punto número 1, la Secretaría dará lectura al Dictamen y el Proyecto de Decreto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a desincorporar del Patrimonio Municipal el inmueble, identificado como antiguo tiradero municipal, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias Presidente

Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a desincorporar del antiguo, a desincorporar del patrimonio del municipio el inmueble identificado como antiguo tiradero municipal ubicado a la altura del kilómetro 27 de la súper carretera México-Querétaro, Pueblo de Barrientos Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para que sea enajenado mediante subasta pública y el dinero obtenido por su venta se destine al pago de pasivos, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Agotado el estudio cuidadoso de la Iniciativa de Decreto y ampliamente discutido en la Comisión Legislativa nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con lo previsto en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto que se dictamina fue presentada a la aprobación de la LX Legislatura por el Titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Quienes integramos la Comisión Legislativa destacamos que la iniciativa de decreto tiene por objeto principal recabar la autorización de la LX Legislatura en favor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para desincorporar del patrimonio del municipio, el inmueble identificado como antiguo tiradero municipal, ubicado a la altura del kilómetro 27 de la súper carretera México-Querétaro, pueblo de Barrientos Tlalnepantla de Baz, Estado de México y enajenarlo mediante subasta pública.

Apreciamos que los recursos que se obtengan de la enajenación del bien inmueble descrito en el artículo primero del presente decreto serán destinados para el pago de pasivos y el valor del inmueble que servirá de base para la subasta pública no será menor del que determine el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Asimismo, resaltamos que el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México informará a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal sobre el uso y destino final del inmueble, así como el valor de la enajenación, para aportar mayores elementos de información y en su caso, planificar dudas concurrieron a reunión de trabajo de la comisión legislativa el presidente municipal e integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio el inmueble identificado como antiguo tiradero municipal, ubicado a la altura del kilómetro 27 de la súper carretera México-Querétaro, pueblos de Barrientos, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para que sea enajenado mediante subasta pública y el dinero obtenido por su venta se destine al pago de pasivos conforme el presente Dictamen y Proyecto de Decreto que se adjunta.

SEGUNDO. Previa discusión y en su caso, aprobación del Pleno Legislativo, expídase el decreto que adjunto se acompaña.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Y miembros que la conformamos.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Secretaría.

Saludamos la presencia del diputado Jorge García Sánchez y del diputado Carlos Loman Delgado, sean ustedes bienvenidos señores diputados.

Abro la discusión en lo general del Dictamen y del Proyecto de Decreto y consulto a los integrantes de la comisión legislativa, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el señor diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias Presidente, muy buenos días señores integrantes de la comisión, muchas gracias por permitirme participar en los trabajos de esta comisión, muy buenos días todos los ciudadanos que nos acompañan, en particular a los habitantes del municipio de Tlalnepantla.

Es de mi interés precisamente por la envergadura de este tipo de resoluciones acuerdos que ha de tomar la legislatura en función de sus atribuciones, la necesidad de analizar la pertenencia y en su caso compartir la asertividad que se pueda realizar en esta resolución y en su caso, proveer a la perspectiva la necesidades desde un punto de vista informado, transparente y que realmente tenga eficacia los actos públicos que puedan ayudar o afectar a la población, en este caso es Tlalnepantla, el porqué es necesario que este proyecto de alguna manera resuelva, pero no obstante si es necesario para resolver que tenga una información más o menos que le de congruencia por razón justificar motivación y fundamentación al sentido en que se va hacer.

No obstante en virtud de que ha sido tramitado en comisiones, yo solamente pediría ´para efectos de mi participación en el ejercicio de mis atribuciones que se me pudiera hacer llegar la información que alimenta el proyecto de esta resolución para poder compartir el interés de la población de Tlalnepantla, coincidir, fortalecer o en su caso hacer mis observaciones en el pleno, el paso que sigue.

Muchas gracias, le encargo por favor al presidente que me haga llegar la información, no solamente el proyecto sino el contenido que se señala en el texto de este proyecto.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTINEZ MARTÍNEZ. Es ustedes muy amable señor diputado, se registran sus comentarios y se le hará llegar la información respectiva que solicita, con todo gusto.

Tiene el uso de la palabra de acuerdo al registro la diputada Brenda Escamilla Sámano.

Adelante diputada.

DIP. BREDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Presidente.

Pues Tlalnepantla nos necesita a todos, el Estado de México nos necesita a todos nosotros, cada obra, cada servicio debe responder a las necesidades de la población, ya es muy difícil la vida que nos toca enfrentar con la crisis económica, con la pandemia, como para andarlo poniendo en riesgo la certeza de los servicios municipales futuros.

Tlalnepantla exige de todos nosotros para ser capaces de trabajar juntos, de entender la nueva dinámica social, algunas cosas, entre ellos la importante necesidad de elevar la calidad de la vida de los ciudadanos, en ella debemos estar comprometidos todas y todos, más allá de colores partidistas.

Tlalnepantla y el Estado de México requieren de cada uno, no una lucha por alcanzar protagonismo públicos, inútiles ni revanchas políticas, lo que debe atenderse hoy no es una petición personal para satisfacer un proyecto personal de nadie, de ningún bando, hoy atendemos una demanda social, confiamos en que las observaciones que se le hicieron llegar al alcalde están atendidas en beneficio de las comunidades y vecinos de Tlalnepantla, como lo comentó, hay áreas verdes, son urgentes.

Como tlalnepantlense reconozco el trabajo de mis compañeros ediles, mis compañeros síndicos y regidores, que sin lugar a dudas han hecho su tarea con responsabilidad y votaron a favor de los proyectos que hoy se analizan, tanto el anterior como este en Acción Nacional respecto tenemos esta postura ya que estos proyectos los representa en un acto de responsabilidad financiera social.

No podemos ni debemos politizar aquello que debemos atender con la administración pública, gobernar para todos, generando el bien común es nuestra tarea; los municipios requieren de ser capaces de atender con eficiencia, calidad y sensibilidad de los retos que enfrentan Tlalnepantla requiere de mejores servicios y menos deuda, estos proyectos sean para el bien y por el bien del Tlalnepantla confiamos en ello confiamos en ello y este posicionamiento va también hilado con anterior que se presentó en la comisión y pues que ambos proyectos son viables por el bien de Tlalnepantla.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Es usted muy amable diputada, al no haber más registros de participación, les consulto si es de aprobarse en lo general el Dictamen y el Proyecto de Decreto y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muy bien procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Presentó justificante diputada Secretaría.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Sí, diputado Margarito González Morales, debe tener problemas con su audio presidente, a favor perfecto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputado.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Presidente a favor perfecto.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputada Secretaría, el diputado Omar Ortega Álvarez a favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha okey.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Y diputado Camilo Murillo Zavala a favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha perfecto muy bien, okey.

El dictamen y el proyecto, le informo presidente han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

Se tiene también por aprobados en lo particular, considerando el punto número 2, la Secretaría dará lectura a la introducción y los antecedentes y los resolutivos del Dictamen y del Proyecto de Decreto de la Iniciativa de Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Universidad de Naucalpan de Juárez, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Con mucho gusto presidente.

Honorable asamblea, la presidencia de la LX Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Ley del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal, denominado Universidad en de Naucalpan de Juárez, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal, sustanciando el estudio de la iniciativa de decreto y discutido a satisfacción de las diputadas y los diputados en la Comisión Legislativa, nos permitimos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en relación con lo establecido en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la deliberación de la LX Legislatura por el titular del Ejecutivo Estatal en uso de las facultades que le confieren los artículos 51 fracción I y 77, fracción IV que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, quienes integramos la Comisión Legislativa apreciamos en atención al estudio realizado que la iniciativa de decreto, propone expedir la Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Universidad de Naucalpan de Juárez, tiene como parte de su objetivo impartir educación superior de licenciatura y posgrado, así como cursos de actualización y especialización en sus modalidades presencial, semipresencial, a distancia y extraescolar, procurando que la formación de sus profesionales corresponda a las necesidades y aspiraciones de la sociedad; asimismo para el cumplimiento de su objetivo la Universidad deberá observar lo previsto en la Ley General de Educación Superior.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducente, la iniciativa de Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter municipal, denominado Universidad de Naucalpan de Juárez, conforme al presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

COMISIÓN ESTATAL DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Y todos los miembros que la conformamos.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Secretaria.

Leídos los antecedentes, abro la discusión en lo general del Dictamen y del Proyecto de Decreto y consulto si desean hacer uso de la palabra.

Pregunto si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, si alguien desea separar algún artículo sirva expresarlo.

Adelante diputada.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputada Secretaria, perdón, el voto del diputado Camilo Murillo Zabala a favor, por favor.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Perfecto muy bien.

Presidente el Dictamen y el Proyecto de Decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del Dictamen del Proyecto de Decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Presidente, le informo que los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las once horas con doce minutos del día lunes nueve de agosto del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Agradecerles a todas y a todos diputado que formaron parte, en particular a la diputada Brenda, ofrecer una disculpa por el orden de la participación; pero se subsanó en la siguiente comisión.

Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias diputado, gracias a todos, hasta luego.